



ADENDA 1
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPVA 2019-69

Mediante la presente adenda se modifica el numeral 3.1 Cronograma en el documento de condiciones de la SPVA 2019-69, cuyo objeto es “Montaje y desmontaje de evento de cierre de vigencia para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU” lo siguiente, se digitan los cambio en color rojo:

1. Modificar en el numeral 3.1 Cronograma, quedando así:

3.1 Cronograma:

Fecha y hora de publicación:	El día 08 de Octubre de 2019 a las 11:30am_
Plazo para presentar observaciones:	<p>Dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la publicación, entendidas éstas dentro del día hábil. La ESU dispondrá de un (1) día hábil prorrogable para resolver las inquietudes presentadas.</p> <p>Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política <i>“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución”</i> y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 <i>“Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo”</i>, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.</p> <p>Por lo anterior, se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones dentro del término establecido para ello en el cronograma de actividades e informar en su escrito su nombre completo y en nombre de qué entidad interviene. De lo contrario, a la petición se le dará el trámite establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.</p>
Fecha y hora límite de entrega:	El día 09 de Octubre de 2019 Entre las 15:00hrs hasta las 16:00hrs

Medellín, 08 de octubre de 2019

